



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 096

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/06/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 751 2014 00039 00	Ejecutivo	LUZ MARINA RIVERA HERNANDEZ	AUGUSTO BONILLA CARABALI	Auto Ordena Entrega de Título	04/06/2021	1	
11001 31 10 020 2015 00574 00	DESPACHOS COMISORIOS	ROSALBINA RIOS VASQUZ	DAVID VEGA RAMIREZ	Auto Ordena Entrega de Título	04/06/2021	1	
68001 31 10 008 2018 00063 00	Ejecutivo	AURANIA DURAN MARTINEZ	GERARDO DE JESUS ROMERO SARMIENTO	Auto Ordena Entrega de Título	04/06/2021	1	
68001 31 10 008 2018 00338 00	Ordinario	DORA GRANADOS BLANCO	DANIEL ERNESTO RODRIGUEZ GRANADOS	Auto de Obedezcase y Cúmplase	04/06/2021	1	
68001 31 10 008 2019 00400 00	Verbal	MANUEL RICARDO SANTAMARIA PIÑARES	SEDA ONER	Auto decide recurso	04/06/2021	1	
68001 31 10 008 2019 00610 00	Verbal	MIGUEL MENDEZ MORENO	LUZ MARINA PINTO CASTELLANOS	Sentencia de Primera Instancia	04/06/2021	1	
68001 31 10 008 2020 00239 00	Verbal	MARIA HELENA ESPINOSA MALAGON	DAVID NIÑO MANTILLA	Auto Ordena Remisión de Expediente AL JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA POR ACUMULACION	04/06/2021	1	
68001 31 10 008 2020 00335 00	Ordinario	DIANA CAROLINA HERNANDEZ MEJIA	FREDY JOHANY MANCILLA LIPEZ	Auto decreta levantar medida cautelar	04/06/2021	2	
68001 31 10 008 2020 00335 00	Ordinario	DIANA CAROLINA HERNANDEZ MEJIA	FREDY JOHANY MANCILLA LIPEZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente	04/06/2021	1	
68001 31 10 008 2021 00177 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANA MERCEDES LEAL CALDERON	JESUS ALFONSO LEON MATEUS	Auto decreta medida cautelar	04/06/2021	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO